



HERBICIDAS



ADAMA

TEMPERIS® 500 SC

REGISTRO NACIONAL No. PL0020402023

TITULAR ADAMA ANDINA B.V.
SUCURSAL COLOMBIA

Herbicida Agrícola
Suspensión Concentrada (SC)



Cultivo:

Arroz

Blanco Biológico:

Malezas en post-emergencia en aplicaciones como sello

Modo de Acción:

Herbicida selectivo al arroz, con acción sistémica y de contacto, para ser aplicado en post-emergencia al arroz y preemergencia a las malezas como sello. Su modo de acción general es lumínico, significando que afecta alguno de los procesos de la fotosíntesis.

Mecanismo de Acción:

El activo Diflufenican tiene un espectro de acción sobre malezas gramíneas de difícil control; como falsa caminadora y digitaria, así como ciperáceas y algunas hojas anchas. Las semillas de las plantas susceptibles que germinan en suelos tratados con el herbicida absorben y transportan el producto hasta las células apicales, interrumpiendo la biosíntesis de carotenoides, impidiendo la formación de las clorofilas. Las especies afectadas emergen del suelo carentes de pigmentación (albinas), para morir posteriormente

Riesgo de Resistencia:

A nivel mundial y hasta los últimos informes del comité internacional que evalúa los herbicidas (HRAC), el riesgo de resistencia para la familia química de los Fenil éteres es clasificado como "moderadamente bajo", por ser productos que se aplican en los primeros estados de crecimiento de las malezas, correspondiente a germinación en aplicaciones como sello.

Generalidades:

TEMPERIS® 500SC es un herbicida selectivo para aplicaciones en sello, que controla gramíneas de alta complejidad como Falsa caminadora (*Ischaemum rugosum*). Las aplicaciones se deben realizar sobre suelos bien preparados con buena humedad y libres de agua acumulada.

Ingrediente activo

Diflufenican

Concentración:

500 g/L

Categoría toxicológica:

4 – Ligeramente Peligroso

Presentación:

1, 4 y 20 litros

Grupo químico:

Fenil éter



TEMPERIS® 500 SC

Para asegurar la eficacia de **TEMPERIS® 500SC**, se debe realizar la aplicación en la dosis y periodos recomendados, adecuada calidad del agua (pH y dureza) y una buena cobertura en la aplicación.

Recomendaciones de uso:

CULTIVO	OBJETIVO BIOLÓGICO	Dosis	LMR	P.C.	P.R.
Arroz	Falsa caminadora (<i>Ischaemum rugosum</i>) Guarda rocío (<i>Digitaria sanguinalis</i>) Cortadera (<i>Cyperus iria</i>) Piñita (<i>Murdania nudiflora</i>) Botón blanco (<i>Eclipta prostrata</i>) Palo de agua (<i>Ammania coccinea</i>)	0,5 L/ha	0,01	N.A	0 horas

P.C.: Periodo de Carencia: Intervalo (días) entre la última aplicación y la cosecha.

P.R.: Periodo De Re-entrada: Intervalo mínimo de tiempo establecido entre la última aplicación de un plaguicida y la entrada de trabajadores sin el equipo de protección, al área tratada.

L.M.R.: Límite Máximo de Residuos: Tomado de CODEX ALIMENTARIUS.

N.A.: No Aplica.

Frecuencia y Época de Aplicación:

Arroz: Realizar aplicaciones post-emergencia en sello (Post emergencia al cultivo y pre-emergente a las malezas entre 12 a 18 dde) con suelo a capacidad de campo. Aplicar con volúmenes de agua entre 140 a 200 litros por hectárea. Selectivo al arroz en aplicaciones post-emergentes en sello, realizadas bajo las recomendaciones básicas para este tipo de aplicaciones.

Preparación de la Mezcla:

Para preparar la mezcla de aspersión, vierta en el tanque de preparación la dosis a utilizar de **TEMPERIS® 500 SC** en la mitad del volumen de agua total a emplear. Adicione a esta mezcla la cantidad de agua requerida para completar el volumen de aspersión, agitando bien y de manera constante. Las mezclas del producto preparadas para la (s) aplicación (es), deben utilizarse inmediatamente y nunca guardarse para aplicaciones en días posteriores. Los equipos de aspersión deben tener un sistema adecuado de agitación, para poder garantizar una mezcla homogénea durante el transcurso de la aplicación. De lo contrario, se debe agitar constantemente, asegurando la homogeneidad de la mezcla durante cada una de las cargas del equipo de aspersión.

Compatibilidad y Fitotoxicidad.

En el caso de mezcla con otros productos, se recomienda bajo responsabilidad del usuario, realizar evaluaciones previas a pequeña escala, con el fin de determinar la compatibilidad física y fito-compatibilidad de la mezcla a usar.

Departamento Técnico
ADAMA ANDINA
Mayo 2026